ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS AMBIENTALES.

I. INTRODUCCIÓN

El Decreto acordal No. 0842 de 2016 por medio del cual se crea el Establecimiento Publico Ambiental que se denominará "BARRANQUILLA VERDE" la entidad tendrá por objeto ser la autoridad ambiental del Distrito de Barranquilla en los términos de ley y normas complementarias de conformidad con el plan de Desarrollo, entre sus funciones se encuentran:

1. Diseñar, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de acordes con el plan de desarrollo del Distrito para llevar a cabo acciones que posibiliten el desarrollo y mejoramiento ambiental y de los recursos renovables.
2. Ejercer funciones de evaluación, control, seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso depósito de los recursos naturales no renovables, incluidas la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al ministerio del medio ambiente, hoy de ambiente y de desarrollo sostenible y de la corporación Autónoma regional del Atlántico.

El Programa de Educación Ambiental y participación ciudadana tiene la misión de construir cultura ambiental ética y responsable que transforme realidades socio ambientales en el Distrito de Barranquilla, a partir del desarrollo de procesos de formación de los actores claves (Instituciones Educativas, Universidades, Empresas y Comunidad) en el marco de la investigación y de gestión, que permitan la incorporación efectiva de la Educación Ambiental en los escenarios formales e informales del Distrito de Barranquilla. La necesidad sentida de los actores involucrados y comprometidos en Barranquilla, pone de manifiesto la urgente necesidad de una resignificación en la gestión e implementación en alternativas que busquen minimizar los problemas socioambientales de la ciudad, en lo urbano y lo rural desde la complejidad de las dinámicas del Distrito, en aras de la sustentabilidad de la vida en el territorio. EPA BARRANQUILLA VERDE como miembro líder del CIDEA ha estado aunando esfuerzos para constituir la propuesta de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital – PPEAD-, con el fin de especificar las acciones concretas que conducirán a generar una valoración del entorno, cambios positivos y apropiación de las comunidades.

Es importante resaltar que todos los proyectos que se enmarcaran en el Plan de Desarrollo Distrital y en el Plan de Acción de la Autoridad Ambiental llevan un componente transversal de procesos de educación ambiental, ahora bien esto sumado al cumplimiento de la meta trazada en la Política Nacional de Educación Ambiental implica un trabajo arduo, donde se necesita del concurso de un recurso humano necesario, con el cual se pueda cubrir todo el área de influencia del Distrito Especial Industrial y portuario el cual abarca cinco (5) localidades en las cuales se debe hacer presencia, para garantizarles los derechos constitucionales a todas y cada las personas que allí habitan

Por lo anterior se hace necesario contar con grupo interdisciplinario de profesionales para apoyar el proyecto fortalecimiento de educación ambiental.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que en la planta de personal de la Entidad no se cuenta con personal suficiente que asuma la ejecución de las actividades propuestas en el objeto de la contratación.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal Temporal

II. ANÁLISIS DE MERCADO

TOTAL NACIONAL

Para el mes de enero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 12,7%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (13,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,3% y la tasa de ocupación en 55,3%, en el mismo mes de 2023 estas tasas fueron 63,4% y 54,7%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Enero (2016 - 2024)



Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En enero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,4%, lo que representó una disminución de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (14,5%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, mientras que en enero de 2023 fue 65,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (56,0%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2016 - 2024)



Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

TOTAL NACIONAL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 fue 10,6%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2022 - enero 2023 (11,2%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7% y la tasa de ocupación fue 57,0%, mientras que en el trimestre móvil noviembre 2022 - enero 2023 estas tasas fueron 63,5% y 56,4%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Noviembre - enero (2015 - 2024)



Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de enero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.025 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,1 puntos porcentuales); Administración

pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) e Industrias

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Enero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2023	Enero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**21.492**	**22.025**	**100**	**533**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.957	3.202	14,5	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.244	2.418	11,0	174	0,8
Industrias manufactureras	2.270	2.385	10,8	115	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.849	1.958	8,9	110	0,5
Construcción	1.402	1.454	6,6	51	0,2
Actividades financieras y de seguros	380	423	1,9	42	0,2
Actividades inmobiliarias	245	284	1,3	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.662	1.671	7,6	8	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.913	3.898	17,7	-15	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.592	1.548	7,0	-44	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	628	571	2,6	-57	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.914	1.852	8,4	-62	-0,3
Información y comunicaciones	431	362	1,6	-69	-0,3

manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022



Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (OCTUBRE 2023 / OCTUBRE 2022)

En diciembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (pp)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-6,2	-6,6	0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,6	-1,4	0,0	-0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,3	11,3	0,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,7	-4,2	-0,6	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-37,4	-29,1	-4,3	-4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	5,4	0,0	11,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,2	0,0	-1,0	-6,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,3	10,1	4,3	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,8	13,6	2,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,8	10,0	-0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,6	0,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	2,7	2,7	-0,1	0,1
N	Clase 8299	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,3	-14,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8299	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	2,2	-0,3	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	5,5	0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,3	12,0	-0,5	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,3	9,9	1,5	2,0
R	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,5	2,4	1,0	1,0

Fuente: DANE – EMS

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (OCTUBRE 2023 / OCTUBRE 2022)

En diciembre de 2023, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2022 .

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2023[p] / diciembre 2022



Fuente: DANE – EMS

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS AMBIENTALES.**

El establecimiento público ambiental Barranquilla Verde para la consecución del presente objeto se requiere contratar la prestación de servicios de 8 personas naturales de diferentes áreas del conocimiento para desarrollar en el establecimiento público ambiental Barranquilla verde el proyecto de Fortalecimiento de la Educación Ambiental como eje trasversal de los procesos ambientales.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir de buena fe el objeto contractual.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

3. Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos.
4. Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
5. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso que apliquen, en los términos y porcentajes de ley.

Las obligaciones específicas de los contratistas son las siguientes:

PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	CANTIDAD
Internacionalista y experiencia mínima de 24 meses en el ejercicio profesional	1. Brindar apoyo en la Realización de actividades relacionadas con educación ambiental programadas por la Subdirección de Gestión Ambiental a través del Grupo de Participación Ciudadana y Educación Ambiental en las (5) localidades del Distrito de Barranquilla. 2. Apoyar en los planteamientos de la propuesta de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito a revisión del Consejo Municipal o el Alcalde Distrital para su aprobación e implementación. 3. Atender las inquietudes a todos y cada uno de los actores de los centros de educación en materia de educación ambiental. 4. hacer una dinamización social para la participación. 5. Revisar y supervisar los Programas de Educación, programas de Interpretación y Sensibilización Ambiental y de la correcta documentación de estas acciones en los registros correspondientes 6. Apoyar realización de actividades tendientes a la Implementación de PROCEDAS en las (5) localidades. 7. Apoyar en la realización de actividades tendientes a brindar asesoría a las instituciones educativas en materia de PRAES en las (5) localidades	**$30.000.000**	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante Seis (6) pagos mensuales por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)** cada uno de ellos previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y certificación de pagos de seguridad social y/o parafiscales	**2**

	8. Realizar la celebración de diez (10) fechas ambientales a partir de eventos en el Distrito 9. Apoyar en la realización de procesos de Educación Ambiental en sitios abiertos y cerrados programados por dirección general. 10. Brindar apoyo en las actividades que involucren procesos de educación ambiental desde el sector privado con participación de EPA Barranquilla Verde hacia los usuarios. 11. Apoyar las actividades en educación ambiental con la persona que lidera en el centro de documentación con énfasis en gestión documental como lo reglamenta el Ministerio de Ambiente para las corporaciones y Autoridades Ambientales.			
Comunicadora social y experiencia mínima de 18 meses en el ejercicio profesional	1. Brindar apoyo en la difusión por las diferentes redes sociales, medios informativos, medios audiovisuales 2. Apoyar en los planteamientos de la propuesta de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito a revisión del Consejo Municipal o el Alcalde Distrital para su aprobación e implementación. 3. Atender las inquietudes a todos y cada uno de los actores de los centros de educación en materia de educación ambiental. 4. hacer una dinamización social para la participación. 5. Revisar y supervisar los Programas de Educación, programas de Interpretación y Sensibilización Ambiental y de la correcta documentación de estas acciones en los registros correspondientes	**$30.000.000**	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante Seis (6) pagos mensuales por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)** cada uno de ellos previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y certificación de pagos de seguridad social y/o parafiscales	**2**

	6. Apoyar realización de actividades tendientes a la Implementación de PROCEDAS en las (5) localidades. 7. Apoyar en la realización de actividades tendientes a brindar asesoría a las instituciones educativas en materia de PRAES en las (5) localidades 8. Realizar la celebración de diez (10) fechas ambientales a partir de eventos en el Distrito 9. Apoyar en la realización de procesos de Educación Ambiental en sitios abiertos y cerrados programados por dirección general. 10. Brindar apoyo en las actividades que involucren procesos de educación ambiental desde el sector privado con participación de EPA Barranquilla Verde hacia los usuarios.			
Internacionalista y experiencia mínima de 12 meses en el ejercicio profesional	1. Brindar apoyo en la Realización de actividades relacionadas con educación ambiental programadas por la Subdirección de Gestión Ambiental a través del Grupo de Participación Ciudadana y Educación Ambiental en las (5) localidades del Distrito de Barranquilla. 2. Apoyar en los planteamientos de la propuesta de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito a revisión del Consejo Municipal o el Alcalde Distrital para su aprobación e implementación. 3. Atender las inquietudes a todos y cada uno de los actores de los centros de educación en materia de educación ambiental. 4. hacer una dinamización social para la participación. 5. Revisar y supervisar los Programas de	**$18.000.000**	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante Seis (6) pagos mensuales por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)** cada uno de ellos previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y certificación de pagos de seguridad social y/o parafiscales	**1**

	Educación, programas de Interpretación y Sensibilización Ambiental y de la correcta documentación de estas acciones en los registros correspondientes 6. Apoyar realización de actividades tendientes a la Implementación de PROCEDAS en las (5) localidades. 7. Apoyar en la realización de actividades tendientes a brindar asesoría a las instituciones educativas en materia de PRAES en las (5) localidades 8. Realizar la celebración de diez (10) fechas ambientales a partir de eventos en el Distrito Apoyar en la realización de procesos de Educación Ambiental en sitios abiertos y cerrados programados por dirección			
Comunicadora social y experiencia mínima de 12 meses en el ejercicio profesional	1. Brindar apoyo en la difusión por las diferentes redes sociales, medios informativos, medios audiovisuales 2. Apoyar en los planteamientos de la propuesta de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito a revisión del Consejo Municipal o el Alcalde Distrital para su aprobación e implementación. 3. Atender las inquietudes a todos y cada uno de los actores de los centros de educación en materia de educación ambiental. 4. hacer una dinamización social para la participación. 5. Revisar y supervisar los Programas de Educación, programas de Interpretación y Sensibilización Ambiental y de la correcta documentación de estas acciones en los registros correspondientes 6. Apoyar realización de actividades tendientes a la Implementación de	**$24.000.000**	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante Seis (6) pagos mensuales por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000)** cada uno de ellos previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y certificación de pagos de seguridad social y/o parafiscales	**1**

	PROCEDAS en las (5) localidades. 7. Apoyar en la realización de actividades tendientes a brindar asesoría a las instituciones educativas en materia de PRAES en las (5) localidades Realizar la celebración de diez (10) fechas ambientales a partir de eventos en el			
Veterinario – Zootecnista y experiencia mínima de 24 meses en el ejercicio profesional	**1.** Brindar apoyo en la Realización de actividades relacionadas con educación ambiental programadas por la Subdirección de Gestión Ambiental a través del Grupo de Participación Ciudadana y Educación Ambiental en las (5) localidades del Distrito de Barranquilla. **2.** Apoyar en los planteamientos de la propuesta de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito a revisión del Consejo Municipal o el Alcalde Distrital para su aprobación e implementación. **3.** Atender las inquietudes a todos y cada uno de los actores de los centros de educación en materia de educación ambiental. **4.** hacer una dinamización social para la participación. **5.** Revisar y supervisar los Programas de Educación, programas de Interpretación y Sensibilización Ambiental y de la correcta documentación de estas acciones en los registros correspondientes **6.** Apoyar realización de actividades tendientes a la Implementación de PROCEDAS en las (5) localidades. **7.** Apoyar en la realización de actividades tendientes a brindar asesoría a las instituciones educativas en materia de PRAES en las (5) localidades	**$27.000.000**	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante Seis (6) pagos mensuales por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000)** cada uno de ellos previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y certificación de pagos de seguridad social y/o parafiscales	**1**

	8. Realizar la celebración de diez (10) fechas ambientales a partir de eventos en el Distrito **9.** Apoyar en la realización de procesos de Educación Ambiental en sitios abiertos y cerrados programados por dirección general. **10.** Brindar apoyo en las actividades que involucren procesos de educación ambiental desde el sector privado con participación de EPA Barranquilla Verde hacia los usuarios.			
Comunicador social y experiencia mínima de 6 meses en el ejercicio profesional	1. Brindar apoyo en la difusión por las diferentes redes sociales, medios informativos, medios audiovisuales 2. Apoyar en los planteamientos de la propuesta de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito a revisión del Consejo Municipal o el Alcalde Distrital para su aprobación e implementación. 3. Atender las inquietudes a todos y cada uno de los actores de los centros de educación en materia de educación ambiental. 4. hacer una dinamización social para la participación. 5. Revisar y supervisar los Programas de Educación, programas de Interpretación y Sensibilización Ambiental y de la correcta documentación de estas acciones en los registros correspondientes 6. Apoyar realización de actividades tendientes a la Implementación de PROCEDAS en las (5) localidades.	**$21.000.000**	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante Seis (6) pagos mensuales por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000)** cada uno de ellos previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y certificación de pagos de seguridad social y/o parafiscales	**1**

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total de la presente contratación es de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($210.000.000)** moneda legal, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato tendrá un plazo de ejecución, de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La Entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la Contratación Directa.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.